



AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO LE APLICA EL REACTIVO.

C.1.6 INCLUYE DENTRO DE 30 DIAS HABILES EN EL INVENTARIO FISICO LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIEREN.

Manifiesto que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES

ATENTAMENTE

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 05 DE FEBRERO DE 2026

LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA
DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

